



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Expte. 2024_046-SUM

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 50 y siguientes de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero que regula la iniciación del expediente de contratación.

RESUELVO:

PRIMERO. – Autorizar la celebración del contrato de **“SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA SWITCHES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DEL CPD”** (Expte. 2024_046-SUM) vista la **Memoria Justificativa** elaborada por el **SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA** para adjudicar el referido contrato donde se justifica la necesidad del mismo con el tenor literal siguiente:

“La Universidad Miguel Hernández dispone de una red de almacenamiento y backup, a la que pertenecen dos switches DELL Connectrix MDS-9148S con servicio de garantía y soporte vigente hasta el 18/12/2024.

Estos dispositivos son de vital importancia al ser parte de la red de conexión entre los dispositivos almacenamiento y los servidores centrales, donde residen todas las bases de datos y gran parte de la infraestructura de VMware de la UMH. Debido a la criticidad de estos sistemas, se hace necesario disponer de un servicio de garantía y soporte, y éste debe ser proporcionado por el fabricante, para asegurar unos niveles de servicio aceptables.

La naturaleza y extensión de las necesidades que pretende cubrirse son precisas para el cumplimiento y satisfacción de los fines institucionales, ya que con esta infraestructura se dota a la universidad de un sistema de acceso a los sistemas de almacenamiento imprescindibles para el funcionamiento de los diferentes servidores de la UMH.

El objeto del contrato propuesto satisface estas necesidades, ya que, en caso de rotura de algún componente de esta red de almacenamiento y backup, mediante el servicio de garantía y soporte podría resolverse el mismo permitiendo seguir conectando a los diferentes servidores con los diferentes recursos de datos. Además, se dispondría de las actualizaciones de seguridad del software de los equipos implicados.”

El **presupuesto base de licitación** del contrato se estima en la cantidad de **21.000,00 € (IVA incluido)** (17.355,37 euros + 3.644,63 euros en concepto de IVA (21%)) con un **plazo de duración de 36 MESES** a contar desde 19/12/2024, o desde el día siguiente a la firma del contrato, si es posterior a esta fecha, en ese caso la duración del contrato sería inferior a 36 meses con fecha de fin 18/12/2027. **El valor estimado del**





contrato asciende a la cantidad de 17.355,37 €.

SEGUNDO. –Iniciar el correspondiente expediente administrativo de contratación cuya adjudicación se llevará cabo mediante **procedimiento abierto simplificado sumario** y tramitación **ordinaria** de conformidad con lo establecido en los artículos 116, 117 y 156-159.6 de la LCSP.

TERCERO. – Al expediente se unirán, con carácter previo a la aprobación del mismo y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación, los documentos e informes a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

EL RECTOR.

Firmado electrónicamente por:

Emma Benlloch Marco

Gerente

(Por delegación, RR 01246/2023

de 18 de mayo,

DOGV núm. 9600 de

22/05/2023)



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHNTc4NDg1MTUtN2FIMS00M

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA EMMA BENLLOCH MARCO (UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE) el día 2024-07-04